

ACTA N°90/2023 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veintisiete días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 15:08 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de DIDECO (S), don Víctor Campos Salas; la Jefa de Rentas, doña Patricia Sepulveda; la Directora de Obras, doña María Angelica Araya Catalán; el Director de Deportes, don Víctor Campos Salas; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Informe Comisión Patente de Alcoholes.
- 4.-Informe Comisión Deportes y Recreación.
- 5.-Aprobación de entrega de comodato, corregir superficie y deslindes a comodato.
- 6.-Aprobación de renovación del Rol de patentes para el 1^{er} semestre 2024.
- 7.-Aprobación licitación de proyecto "SPD Ampliación Sistema de Teleprotección Linares Sur".
- 8.-Aprobación de adjudicación de "Suministro de Artículos de Aseo 2024".
- 9.-Aprobación de adjudicación de "Suministro Materiales de Oficina año 2024".
- 10.-Modificación al Acta Constitutiva Concejo Municipal, periodo 2021-2024, por los meses de enero y febrero 2024.
- 11.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por los sensibles fallecimientos de don Cristian Piña (Q.E.P.D.), quien falleció en un grave accidente automovilístico en Avenida Cardenal Raúl Silva Henríquez y don Jaime Figueroa Sepulveda (Q.E.P.D) quien fue contador y profesor de muchos años del Instituto Politécnico de Linares, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Comienza, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°87 de fecha 28 de noviembre del año 2023, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete en consideración el Acta Extraordinaria N°50 de fecha 31 de octubre del 2023, siendo aprobada de manera unánime por los Sres. Concejales.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.- Ordinario N°05/2023 de Junta de Vecinos El Llano, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de octubre de 2023
- 2.- Ordinario N°11/2023 de Junta de Vecinos Juan I. Rojas del Campo, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de noviembre de 2023
- 3.-Carta por parte los Sres. Concejales doña Cinthia Labraña, don Jesús Rojas y don Christian González acerca del cometido realizado en Arica.
- 4.-Carta por parte de los Sres. Concejales don Jesús Rojas y don Carlos Castro sobre cometido realizado en Viña del Mar.

Sin consultas, ni observaciones el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto.

3.-INFORME COMISIÓN PATENTE DE ALCOHOLES.

Seguidamente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Patentes de Alcoholes, celebrada con fecha 19 de diciembre del año 2023, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 194/23
REUNIÓN DE COMISIÓN EXTRAORDINARIA PATENTES DE ALCOHOLES
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

Fecha	: 19 de diciembre 2023
Hora de Inicio	: 16:18 horas.
Hora de Término	: 16:19 horas.

ASISTENTES

Concejales señores(as):

Sr. Favio Vargas Aguilera	: Concejal que preside
Sr. Michael Concha Salvo	: Concejal
Sra. Myriam Alarcón Castillo	: Concejal
Sr. Carlos Castro Romero	: Concejal
Sr. Christian González Monsalve	: Concejal
Sr. Jesús Rojas Pereira	: Concejal
Sra. Cinthia Labraña Villalobos	: Concejal
Sr. Marco Ávila Vásquez	: Concejal

Funcionarios Municipales:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco	: Secretario Municipal
Sra. Patricia Sepúlveda Flores	: Jefa de Rentas
Srta. Sandra Arenas Norambuena	: Secretaria de acta

TABLA A TRATAR

PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTE DE ALCOHOLES

Abre la reunión, el Presidente de esta comisión el Concejal Sr. Favio Vargas Aguilera, quien saluda a los presentes y da la palabra a la Jefa de Rentas Sra. Patricia Leonor Sepúlveda Flores, quien se refiere a la solicitud de patente que en esta ocasión, se deberá abordar:

- 1.- LUNA IBAÑEZ LIMITADA** (Representante legal Sr. Angel Felipe Luna Villalobos): Solicitud de traslado desde el sector El Emboque S/Nº, a Parque del Sol calle Lenga Nº 01187.

El local reúne las condiciones sanitarias de acuerdo a Informe Sanitario de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales. También se cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, el cual en el punto Nº 2 sobre el comportamiento del sector dice que se solicitó antecedentes al delegado del cuadrante Sargento 1ro. Ariel Berner Iturrieta, quien tomó contacto telefónico con el Presidente de la Junta de

Vecinos Villa Parque del Sol, don Claudio Hernández Soto, quien manifestó que realizó una reunión con los vecinos de su sector, consultándoles si había algún impedimento a raíz de la solicitud de traslado de patente de alcoholes en referencia, manifestando no mantener impedimentos ni reclamos.

En cuanto a la Junta de Vecinos Villa Parque del Sol, no se recibió respuesta al oficio enviado por el Alcalde, en donde solicita pronunciamiento en relación a este tema en un plazo de 12 días hábiles, a contar de la fecha de recepción del documento, cumpliéndose el plazo según la Ley Nº 19.418 artículo 41 Nº 1 letra F, para ser presentada esta solicitud a la Comisión.

El Concejal Favio Vargas Aguilera, consulta a los Concejales presentes, si tienen algo que decir, antes de proponer aprobar o rechazar, la solicitud:

Sr. Michael Concha Salvo : Aprueba

Sr. Carlos Castro Romero : Aprueba

Sr. Jesús Rojas Pereira : Aprueba

Sr. Marco Ávila Vásquez : Aprueba

Sra. Myriam Alarcón Castillo : Aprueba

Sra. Cinthia Labraña Villalobos : Aprueba

Sr. Christian González Monsalve : Aprueba

Sr. Favio Vargas Aguilera : Aprueba

ACUERDO:

- 1.- Se propone aprobar el traslado de patente, de Minimercado de bebidas alcohólicas a nombre de Luna Ibáñez Limitada, desde el Emboque S/Nº, a Parque del Sol calle Lenga N° 01187.

Por último, el Concejal Sr. Favio Vargas Aguilera, da las gracias a todos los presentes y pone término a la Comisión de Patentes de Alcoholes, a las 16:19 horas.

El Sr. Alcalde somete a votación el 1º acuerdo propuesto en Comisión acerca del traslado de patente a nombre de Luna Ibáñez, siendo aprobada por todos los señores Concejales.

4.-INFORME COMISIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN.

Continúa el Sr. Alcalde con el Informe N°182/15 de fecha 02 de noviembre del año 2023, referente a la Comisión Deportes y Recreación, el cual se detalla a continuación:

**Comisión Deportes y Recreación
Concejo Municipal de Linares
INFORME N° 182 / 15**

En Linares a 02 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 10:20 horas se inicia la sesión de la Comisión de Deportes y Recreación del Concejo Municipal de Linares; presidida por Don Christian González Monsalve, concejal de Linares y presidente de la Comisión de Deportes, con la asistencia de los siguientes representantes:

ASISTEN

Concejala Sr. Christian González Monsalve
Concejal Sr. Carlos Castro Romero
Concejal Sr. Jesús Rojas Pereira
Secretario Municipal, Sr. Pablo Aguayo Rioseco
Sr. Director de Deportes Víctor Campos Salas
Sr. Francisco Jaramillo Presidente de la Asoc. de fútbol de la Pre cordillera
Sr. Claudio Cofré; Presidente de la Asoc. de fútbol Víctor Zabala

El concejal Christian González entrega el saludo a los participantes de la comisión, señalando que el único punto de esta comisión es hablar sobre el mal estado de las canchas de fútbol amateur de Linares, el concejal González señala que fue a Talca por actividades personales y destaca que las canchas de la capital regional de fútbol amateur están en óptimas condiciones; en empastado, galerías, sedes y que en Linares estamos súper atrasados frente a Talca. Solicita el concejal González a Víctor Campos cual es el protocolo y la realidad sobre la diferencia entre Talca y Linares y como traer los recursos acá a través de proyectos

El Director de Deportes, Víctor Campos, señala que lo que entra trabajar en esto es SECPLAN, el municipio se tiene que hacer parte tomando los terrenos en comodato, ya que son muchos millones, toma el ejemplo del Club Alianza que el lobby lo hace la directiva en varios procesos y postulaciones; primero hicieron el cierre perimetral, luego entregaron el terreno al municipio y tras eso postularon al proyecto de empastado, es el municipio quien postula al proyecto, cuando los clubes postulan a proyecto son pocos los fondos que reciben a diferencia de una municipalidad, señala que cuando vino la Gobernadora Regional Cristina Bravo indicó a los dirigentes de la Zavala “para poder mejorar la infraestructura de la cancha se debe entregar en comodato el terreno a la municipalidad para que postule” .

El concejal Christian González señala que como se llega a la realidad de Talca y responde el director de Deportes que es importante que los terrenos se pasen a la municipalidad y que se postulen a través de SECPLAN con jurídico.

Toma la palabra el concejal Jesús Rojas que “donde topamos es en el diseño, los clubes deben proponer el diseño”, Víctor Campos responde que todo eso lo debe ver SECPLAN, responde el concejal rojas que hay un problema administrativo de quien debe ver el diseño. Víctor Campos señala que en Yervas Buenas se hizo el mismo proceso. El concejal Carlos Castro consulta que como se hace por ejemplo con la cancha de Viejos Cracks, Víctor Campos señala que los terrenos se deben entregar al municipio a lo cual los Viejos Cracks dijeron que no por miedo a perder los terrenos, pregunta el concejal Castro que como se genera esa confianza a lo cual Víctor Campos señala “se gana la confianza presentando el mono”, generando modelos standard de canchas.

Francisco Jaramillo señala que el déficit está en el municipio, poniendo el ejemplo de Pelarco donde existen 13 clubes de fútbol donde 11 clubes tienen cierre perimetral, cancha e iluminación. Linares es cabecera provincial y existen 2 clubes con cierre perimetral; Batuco y Yungay, es un problema donde no se ha presentado la municipalidad para generar tipo proyectos FRIL.

Claudio Cofré, presidente de la Asociación Victor Zavala señala que cuando había hablado con la gobernadora que hicieran el proyecto para 6 canchas, que no era proyecto FRIL, Victor Campos recalca que todos los terrenos se deben pasar a la municipalidad para postular a proyectos, señalando que los comodatos los entrega la ANFA, no la asociación.

El Concejal Christian González señala que, hablará para agilizar los procesos de todo lo anterior, señala también que se ha reunido con las asociaciones para apoyarlas con infraestructura y subvención municipal, con 80 millones dividiéndolos en las 4 asociaciones, solicita en una primera etapa este año liberar 40 millones dividiéndolos en 10 millones por las 4 asociaciones y entregando una segunda parte al inicio del 2024 con 40 millones más redondeando los 80 millones, don Claudio Cofré señala que el dinero para la Victor Zavala es para la iluminación de recintos deportivos, para poder entrenar en horario nocturno y no irse a entrenar a otros lados. El concejal Castro señala que como será todo este proceso, el presidente de la Zavala señala que se verá con los clubes y la municipalidad, viendo la condición si es en comodato o no. Francisco Jaramillo señala que había hablado con don Víctor para ver para la asociación de la pre cordillera el instalar camarines container en todas las canchas, entendiendo que el campeonato de la pre cordillera a diferencia de las otras 3 asociaciones tiene campeonato de fútbol femenino, entendiendo que en primera instancia cubriría la mitad de los clubes de la asociación de la pre cordillera con camarines container.

El concejal Jesús Rojas señala que el municipio no tiene la obligación de subvencionar el fútbol, pero si hay que apoyar a las organizaciones, señalando que como poder mejorar la infraestructura que existen tareas 1. Si se quiere pasar el comodato 2. Como hacer el diseño, en donde si el club trae el diseño se agiliza, no se puede copiar y pegar el terreno ya que cambia la forma de cada cancha, consulta por último que ya se está viendo el presupuesto municipal que donde irán los 80 millones consultando si eso iba a deportes y se responde que en realidad ese dinero va a subvenciones. Francisco Jaramillo señala que consultó al alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez que los terrenos se pasan por comodato a la municipalidad por 20 años para la postulación a fondos.

El Concejal Carlos Castro señala que, hablando de mejoras de infraestructura, que pasaba con las canchas de Tenis que no se han hecho arreglos, Victor Campos señala que las canchas se han visto mermadas por las lluvias y que han sido picadas, las lluvias del 01 de noviembre de igual forma afectaron y no se puede poner la arcilla. A su vez señala que hubo una ordenanza para el 2024 con cobro de recintos ya que muchos critican, pero nadie aporta, en donde el problema es que se está siendo demasiado masivo a la hora de ocupar los recintos y no existe control, en donde existen muchos usos permanentes con reclamos en todos los recintos, para poder volver a tener ordenados y recursos se debe tener un cobro, ya que en el presupuesto no está incluido mantención de recintos deportivos.

El concejal Carlos Castro señala que se esta masificando el tenis y que podría participar en circuitos nacionales pero que por la condición de las canchas no se puede, responde Victor Campos que muchos campeonatos se piden con pocos días de antelación, pidiendo con mas de un mes de antelación.

En honor al tiempo y a las 11:01 el presidente de la comisión pide como acuerdos aprobar los recursos y seguir el conducto con la Gobernadora Regional y donde ella señala que todo se postula a través de proyectos FRIL, comprometiéndose el presidente a entrevistarse con la Gobernadora Regional para ver postulaciones. El concejal Rojas pide que se vea bien eso y que sea consensuado entre clubes y que se vayan viendo prioridades y se vayan turnando para lo mismo. El presidente de la comisión señala que la liga de los Viejos Cracks lo ocupará en su cancha propia y también la asociación Linares.

Cerrando estos acuerdos, a las 11:05 se agradece y se finaliza la sesión.

Sin acuerdos, el señor Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

Inmediatamente los señores Concejales solicitan Comisiones para el día 03 de enero del año 2024, dejándose fijado con el siguiente detalle:

COMISION	HORARIO
Control	09:00 horas
Educación	10:30 horas
Turismo y Medio Ambiente	12:00 horas
Tránsito	A continuación del Concejo Municipal

5.-APROBACIÓN DE ENTREGA DE COMODATO, CORREGIR SUPERFICIE Y DESLINDES A COMODATO.

Prosigue el Sr. Alcalde con el quinto punto de la tabla haciendo alusión al Memorándum N°709 de fecha 20 de diciembre del 2023 por parte de la Directora de Obras Municipales, referente a comodato por 5 años renovables a la Junta de Vecinos "Oscar Bonilla" el terreno de 480 metros cuadrados en que actualmente se ubica la sede social, cuyos deslindes son:

Norte	30 metros con Los Sauces
Sur	30 metros con resto de terreno, uso deportivo
Oriente	16 metros con General Oscar Bonilla Oriente
Poniente	16 metros con General Oscar Bonilla Poniente

Asimismo, la corrección de superficie y agregar los deslindes del comodato entregado el año 2011 al Club Deportivo Oscar Bonilla quedando como sigue:

Norte	30 metros en terreno Sede Social
Sur	30 metros con General René Schneider
Oriente	44 metros con General Oscar Bonilla Oriente
Poniente	44 metros con General Oscar Bonilla Poniente

Aclara la Directora de Obras Municipales, doña María Angelica Araya Catalán que el terreno esta entregado en comodato al Club Deportivo Oscar Bonilla los 1.320 m², cuando se llevó a cabo la inscripción al nombre del Municipio se rectificaron deslindes en terreno de 1800 metros y eso es lo que está inscrito en el Municipio lo cual 1320m² quedan para el Club Deportivo Oscar Bonilla y 480 metros para la Junta de Vecinos y que en el terreno no se produce ningún tipo de cambio.

Destaca el Concejal don Jesús Rojas que la sede social al igual que la cancha del Club Deportivo tienen mucho uso por parte de las organizaciones.

Somete en votación el Sr. Alcalde lo mencionado anteriormente, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

6.-APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DEL ROL DE PATENTES PARA EL 1^{ER} SEMESTRE 2024.

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el Memorándum N°112/2023 con fecha 21 de diciembre del año 2023 por parte de la Jefa de Rentas Municipales, mencionando la renovación del 1° semestre del año 2024.

Solicita el Concejal don Carlos Castro un informe respecto con el Artículo 22° y 47° de la Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, si hay una contradicción con la aprobación de patentes de Alcoholes por parte del Concejo Municipal.

El Concejal don Michael Concha menciona que está de acuerdo con la renovación de patente a excepción del local Doce Vita, debido a que los vecinos han reclamado por los ruidos molestos.

Somete a votación el Sr. Alcalde el Memorándum mencionado, siendo aprobado por los señores Concejales, teniendo en cuenta la observación del Concejal don Michael Concha.

7.-APROBACIÓN LICITACIÓN DE PROYECTO “SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN LINARES SUR”.

Prosigue el Sr. Alcalde haciendo mención al Memorándum N°521 de fecha 20 de diciembre del año 2023 por parte de la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, sobre proceso de licitación del proyecto “SPD Ampliación Sistema de Teleprotección Linares Sur” financiados por el Programa Mejoramiento Urbano.

Con la empresa Mobiquos Servicios Integrales de Informática Spa. por un monto de \$73.514.647.- con impuesto incluido con un plazo de ejecución de 20 días corridos, el proyecto consta de la instalación de 7 puntos de cámaras de video.

Consulta el Concejal don Marco Ávila si existe algún tipo de levantamiento debido a las instalaciones de las cámaras.

Le responde la Directora de SECPLAN doña Carolina Yañez confirmando que, si se realizó un trabajo en conjunto con SECPLAN, la licitadora, la abogada, don Rodrigo Beals y Andrea Camargo de Seguridad Pública al igual que con don Manuel Bravo se señalaron los puntos que están indicados en el documento.

Sobre el mismo, el Concejal don Marco Ávila solicita el levantamiento de datos sobre la ubicación de cámaras de seguridad.

Observa el Concejal don Carlos Castro que dentro de las cámaras de seguridad se encuentra una ubicada en el sector de Emilio Gidi que no se encuentra en buen estado, y se había acordado acercar esa misma cámara a la Universidad de Talca.

Toma la palabra la Directora de SECPLAN doña Carolina Yañez que se está trabajando en la situación.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a votación lo mencionado, siendo aprobado por los señores Concejales.

8.-APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE “SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO 2024”.

Presenta el Sr. Alcalde el Memorándum N°259/2023 de fecha 21 de diciembre del año 2023 por parte del Jefe de Adquisiciones, sobre contratar el Suministro de Artículos de Aseo año 2024 con el proveedor Fernando Alberto Veloso Oliva.

Inmediatamente, somete a votación lo mencionado anteriormente, siendo aprobado por todos los señores Concejales.

9.-APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE “SUMINISTRO MATERIALES DE OFICINA AÑO 2024”.

Continúa el Sr. Alcalde haciendo alusión al Memorándum N°261/2023 de fecha 21 de diciembre del año 2023, por parte del Jefe de Adquisiciones, acerca del servicio de Suministro Materiales de Oficina año 2024 con la Comercializadora MP Chile spa.

Asimismo, somete a votación siendo aprobado de manera unánime por los señores Concejales.

10.-MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2021-2024, POR LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2024.

El Concejal don Michael Concha presenta la propuesta acordada con los demás señores/as Concejales, con el siguiente detalle:

DÍAS	MES	HORARIO
MIÉRCOLES 03	ENERO	15:00 HORAS
VIERNES 05	ENERO	15:00 HORAS
MIÉRCOLES 10	ENERO	15:00 HORAS
MARTES 06	FEBRERO	15:00 HORAS
JUEVES 08	FEBRERO	15:00 HORAS
MARTES 13	FEBRERO	15:00 HORAS

Sin observaciones, el Sr. Alcalde continúa con el siguiente punto.

11.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Comienza el Sr. Alcalde mencionando la corrección de destino de una subvención ya aprobada por el Concejo Municipal, detallándose a continuación:

DONDE DICE:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA	Para el Club de Conquistadores EMUNAH de Iglesia Adventista del Séptimo día de Linares Norte, para costear la movilización a participar en Campori Nacional a desarrollarse en Chillan sector las mariposas UNACH desde el 06 al 10 de febrero 2024.	\$1.000.000.-

DEBE DECIR:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	Para el Club de Conquistadores EMUNAH de Iglesia Adventista del Séptimo día de Linares Norte, para costear la movilización a participar en Campori Nacional a desarrollarse en Chillan sector las mariposas UNACH desde el 06 al 10 de febrero 2024.	\$1.000.000.-

El Sr. Alcalde somete a consideración la corrección detallada, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Asimismo, presenta una solicitud de subvención Extraordinaria detallándose como sigue:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Club Deportivo Independiente Montecillos	Para la adquisición de implementación deportiva y cierre perimetral al club deportivo.	\$1.500.000.-

La Concejala doña Myriam Alarcón hace la consulta de los pagos del DAEM, sobre el aguinaldo, el termino de conflicto, reajuste, pregunta cuándo serán realizados.

Responde el Sr. Alcalde que el presente día, 27 de diciembre aparece en la plataforma del Ministerio de Educación para solicitar los recursos y posiblemente están pagados la primera semana de enero del 2024.

Solicita el Concejal don Marco Ávila por parte del Departamento de Jurídico informar respecto a la demanda del DAEM por \$118.000.000.-

Realiza la consulta el Concejal don Carlos Castro sobre si el Club Deportivo Montecillos pertenece a la Asociación Precordillera.

Responde el Concejal don Christian González que no están participando lo cual no están activos.

También solicita el Concejal don Michael Concha a través de correo electrónico respecto a la situación actual de los pagos de cotizaciones del DAEM.

Asimismo, somete a votación el Sr. Alcalde la subvención para Club Deportivo Independiente Montecillos, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Sin más intervenciones, agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:31 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°90/2023 CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

90/O/01.-Aprobar el traslado de patente de Minimercado de bebidas alcohólicas al nombre de Luna Ibáñez Limitada desde el Emboque S/N hacia Parque el Sol, calle Lenga N°01187.

90/O/02.-Aprobar la renovación del 1° semestre del Rol de Alcoholes, año 2024.

90/O/03.-Aprobar comodato por 5 años renovables a la Junta de Vecinos "Oscar Bonilla" el terreno de 480 metros cuadrados en que actualmente se ubica la sede social.

90/O/04.-Aprobar corrección de superficie y agregar los deslindes del comodato entregado el año 2011 al Club Deportivo Oscar Bonilla.

90/O/05.-Aprobar licitación de proyecto "SPD Ampliación Sistema de Teleprotección Linares Sur" con la empresa Mobiquos Servicios Integrales de Informática Spa.

90/O/06.-Aprobar la adjudicación de Suministro de Artículos de Aseo año 2024.

90/O/07.-Aprobar la adjudicación de Suministro de Materiales de Oficina año 2024.

90/O/08.-Aprobar corrección del destino de subvención Extraordinaria desde Iglesia Adventista Del Séptimo Día hacia Consejo Local De Deportes.

90/O/09.-Aprobar Subvención Extraordinaria para Club Deportivo Independiente Montecillos por \$1.500.000.-

90/O/10.- Aprobar la modificación al Acta Constitutiva Concejo Municipal, periodo 2021-2024, por los meses de enero y febrero de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

DÍAS	MES	HORARIO
MIERCOLES 03	ENERO	15:00 HORAS
VIERNES 05	ENERO	15:00 HORAS
MIERCOLES 10	ENERO	15:00 HORAS
MARTES 06	FEBRERO	15:00 HORAS
JUEVES 08	FEBRERO	15:00 HORAS
MARTES 13	FEBRERO	15:00 HORAS

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de Cristian Piña (Q.E.P.D.), quien falleció en un grave accidente automovilístico en Avenida Cardenal Raúl Silva Henríquez y don Jaime Figueroa Sepulveda (Q.E.P.D) quien fue contador y profesor de muchos años del Instituto Politécnico de Linares, dando cuenta del homenaje ofrecidos en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.-Considerar que se aprobó la modificación al Acta Constitutiva Concejo Municipal, periodo 2021-2024, por los meses de enero y febrero de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

DÍAS	MES	HORARIO
MIÉRCOLES 03	ENERO	15:00 HORAS
VIERNES 05	ENERO	15:00 HORAS
MIÉRCOLES 10	ENERO	15:00 HORAS
MARTES 06	FEBRERO	15:00 HORAS
JUEVES 08	FEBRERO	15:00 HORAS
MARTES 13	FEBRERO	15:00 HORAS

2.- Convocar a Comisiones de Concejo Municipal para el día miércoles 03 de enero del año 2024, conforme al siguiente detalle:

COMISION	HORARIO
Control	09:00 horas
Educación	10:30 horas
Turismo y Medio Ambiente	12:00 horas
Tránsito	A continuación del Concejo Municipal

SRA. JEFA DE RENTAS MUNICIPALES

1.- Considerar la aprobación del traslado de patente que se describe a continuación:

TIPO DE PATENTE	DESDE	HACIA
Mini mercado de bebidas alcohólicas al nombre de Luna Ibáñez Limitada	El Emboque S/N	Parque el Sol, calle Lenga N°01187

2.- Tener en consideración la aprobación del Memorandum N°112/2023 de fecha 21 de diciembre del 2023, acerca de aprobar la renovación del 1° semestre del Rol de Alcoholes, año 2024.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

1.- Tener presente la aprobación de comodato por 5 años renovables a la Junta de Vecinos "Oscar Bonilla" el terreno de 480 metros cuadrados en que actualmente se ubica la sede social, cuyos deslindes son:

Norte	30 metros con Los Sauces
Sur	30 metros con resto de terreno, uso deportivo
Oriente	16 metros con General Oscar Bonilla Oriente
Poniente	16 metros con General Oscar Bonilla Poniente

2.- Sobre el mismo, tener presente la aprobación de la corrección de superficie y agregar los deslindes del comodato entregado el año 2024 al Club Deportivo Oscar Bonilla quedando como sigue:

Norte	30 metros en terreno Sede Social
Sur	30 metros con General René Schneider
Oriente	44 metros con General Oscar Bonilla Oriente
Poniente	44 metros con General Oscar Bonilla Poniente

SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.- Tener en consideración la aprobación del Memorándum N°521 de fecha 20 de diciembre del año en curso, sobre licitación de proyecto "SPD Ampliación Sistema de Teleprotección Linares Sur" con la empresa Mobiquos Servicios Integrales de Informática Spa.

SR. JEFE DE ADQUISICIONES

1.- Considerar la aprobación de la adjudicación de Suministro de Artículos de Aseo año 2024, a través del Memorándum N°259/2023 de fecha 21 de diciembre del año en curso.

2.- De esta misma manera, tener presente la aprobación del Memorándum N°261/2023 de fecha 21 de diciembre del 2023, sobre la adjudicación de Suministro de Materiales de Oficina año 2024.

SRES. DIRECTORES DAF Y DIDECO

1.- Considerar aprobada la corrección del destino de subvención Extraordinaria que se detalla a continuación:

DONDE DICE:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA	Para el Club de Conquistadores EMUNAH de Iglesia Adventista del Séptimo día de Linares Norte, para costear la movilización a participar en Campori Nacional a desarrollarse en Chillan sector las mariposas UNACH desde el 06 al 10 de febrero 2024.	\$1.000.000.-

DEBE DECIR:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	Para el Club de Conquistadores EMUNAH de Iglesia Adventista del Séptimo día de Linares Norte, para costear la movilización a participar en Campori Nacional a desarrollarse en Chillan sector las mariposas UNACH desde el 06 al 10 de febrero 2024.	\$1.000.000.-

2.- De esta misma manera, tener presente la aprobación de Subvención Extraordinaria Municipal, que se detalla como sigue:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Club Deportivo Independiente Montecillos	Para la adquisición de implementación deportiva y cierre perimetral al club deportivo.	\$1.500.000.-

SR. DIRECTOR DAEM

1.- Informar al Concejo Municipal a través de correo electrónico respecto a la situación actual de los pagos de cotizaciones.

SR. ASESOR JURIDICO

1.- Realizar informe relacionado con el Artículo 22° y 47° de la Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, si se contradice con la aprobación de patentes de Alcoholes por parte del Concejo Municipal.

2.- Confeccionar informe respecto a una demanda para el Departamento de Educación por un monto de \$118.000.000.-

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

1.- Informar a los Sres. Concejales de acuerdo a un levantamiento de datos sobre la ubicación de cámaras de seguridad en la Ciudad de Linares.